

## **ECUADOR SE VE AMENAZADO POR CONGRESISTAS ANTIVIDA!**

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, Noviembre 28 de 2005

Diputados del partido Pachacutik presentaron un proyecto de ley 26-757, contra el artículo 49 de la constitución, por medio del cual se despenalizaría el aborto. El proyecto de ley está patrocinado por el diputado Miguel López Moreno y apoyado por los diputados: Salvador Quishpe, Sandra Palacios, Antonio Posso, Eduardo Naranjo, Julio Gonzáles, Alejandro Cepeda, José Pérez, Estuardo Remache, Ricardo Ulcuango.

La Constitución del Ecuador defiende al niño por nacer desde el momento de la concepción, siendo el momento de la fertilización del óvulo, el momento del inicio de la vida de un nuevo ser humano. Es este un hecho comprobado por la Ciencia. Adicionalmente, el Ecuador es un país soberano, por lo que no se ve obligado a someterse a presiones extranjeras de convenios internacionales, en los cuales se amparan este tipo de proyectos. Este proyecto de ley atenta contra la vida y la libertad, ya que no solo mata a los seres más desvalidos e indefensos, sino que además niega la objeción de conciencia de los profesionales médicos de la salud so pena de ser sancionados y removidos de su cargo.

